

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ACTA DE FALLO.

QUE SE FORMULA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA; Y 68 DE SU REGAMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVA: "CONSTRUCCION DE ANDADOR BARRIO DE LA CRUZ - HOSPITAL COMUNITARIO", JALPA, ZAC.

I.- LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO.

En la Ciudad de Jalpa, Zac. Siento las 09:00 Hrs. Del día 17 de Febrero de Dos Mil Diez y Seis, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 16 de Febrero de Dos Mil Diez y Seis, según el acta de presentación y apertura de propuestas técnicas/económicas de esta licitación, para conocer el fallo de este Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales ubicada en Plaza Principal No. 115, en Jalpa, Zac., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto El Ing. Federico Rolles Sandoval, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, en representación del L.C. Edgar Viramontes Cárdenas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jalpa, Zac.

III.- FALLO.

De conformidad con el artículo 39 párrafo cuarto y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a la CONVOCATORIA a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta a los licitantes que asistieron a este acto y que firman recibo con su firma. Se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en la oficina de la convocante, esta acta está visible desde el día de hoy, durante cinco días hábiles. Asimismo, se informa que el contenido del fallo se difundirá a través de Comtranet.

IV.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas y considerando aquellas que resultaron elegibles, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la convocante es la presentada por C. MA. DEL CARMEN ISABEL VILLARREAL ALVAREZ y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas por considerar que su propuesta con un monto de \$398,084.48 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. incluido el impuesto al valor agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

Federico Rolles Sandoval
Edgar Viramontes Cárdenas

[Signature]

[Signature]

Ma del Carmen Isabel Villarreal Alvarez

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MEOS TREP PERSONAS.

V.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRAR EL CONTRATO

La presente, surte efecto para la empresa adjudicada, de notificación en forma por ello se compromete y obliga a presentar el acuse de recepción con el compruebe que realizó la licitud de opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas., del día 22 de Febrero de Dos Mil Diez y Seis, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de este Ayuntamiento, en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación del fallo, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 9 de su Reglamento.

VI.- CIERRE DEL ACTA.

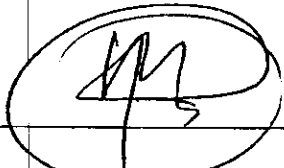
Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación firman presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación

POR EL AYUNTAMIENTO DE JALPA

ZAC.

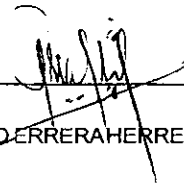
EMITEN EL FALLO.

DIRECTOR DE
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



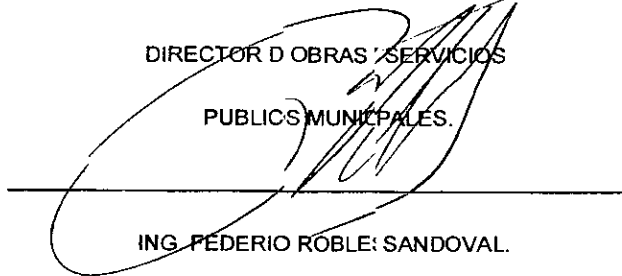
ING. JUAN LUIS LOPEZ MEDINA.

POR LA CONTRALORIA
MUNICIPAL.

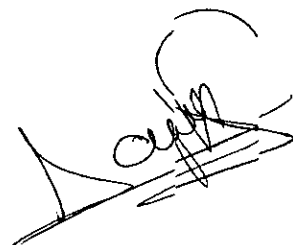
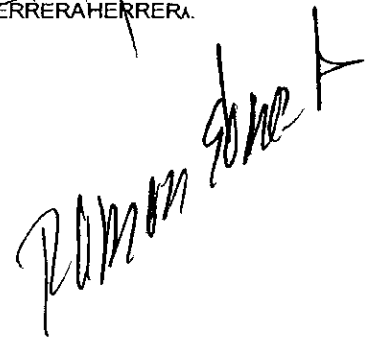


PROF. LONSO ERRERA HERRERA.

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES.



ING. FEDERICO ROBLES SANDOVAL.



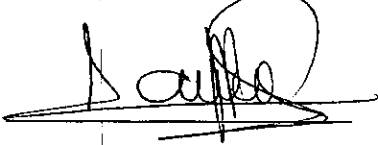
H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

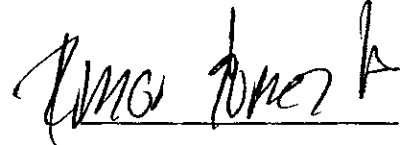
CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MEOS TREPERSONAS.

POR LAS EMPRESAS.

ARQ. SAMANTHA MELISA LOPEZ ROMO.



C. RAMON GOMEZ ANDRADE.



C. MA. DEL CARMEN ISABEL VILARREAL ALVARE.

Ma. del Carmen Isabel V.A.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

